ACTA DE INICIO

N° DEL CONTRATO / CONVENIO	CPSAG -324 DE 2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN - IMER
CONTRATISTA / CONVENIENTE:	JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA.
DOCUMENTO CONTRATISTA / CONVENIENTE:	1.128.264.840.
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	TREINTA Y SIENTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($37.500.000)
PLAZO:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 474 FECHA: 08/06/2023
APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	FECHA: N/A

En la fecha, se reunieron JESÚS OCTAVIO HENAO AGUDELO, profesional universitario, líder del proceso de ESCENARIOS en calidad de supervisor y JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA. en calidad de contratista, con el fin de elaborar el acta de inicio.

Se establecen las siguientes obligaciones para la ejecución contractual:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Atender todas las consultas, los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el CONTRATANTE o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.
2. Cumplir con el objeto del presente contrato y las especificaciones técnicas.
3. Suscribir el acta de inicio, Acta de terminación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

4. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de seguridad social en salud, pensiones y A.R.L, en forma mensual durante la vigencia del contrato.
6. Presentar al supervisor designado, un informe detallando las actividades desarrolladas en el periodo, que den cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.
7. Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015, el contratista deberá practicarse y aportar el certificado del examen pre-ocupacional.
8. Diligenciar la hoja de vida de la función pública en el sistema SIGEP, o aquel que lo remplace.
9. Velar por mantener un ambiente armónico, cálido, de confianza, de cuidado y de respeto sobre la comunidad a la cual va dirigida la prestación del servicio.
10. Informar a la supervisión sobre los cambios que puedan ocasionarse en el cronograma de las actividades.
11. Hacer uso adecuado de la imagen institucional según las normas establecidas por la entidad, utilizando el uniforme y demás elementos distintivos en las diferentes actividades que se realicen. 12. Asistir a reuniones, talleres y capacitaciones convocadas por el instituto. CONTRATO FTO- 59 VERSION 04 Fecha de Actualización: 17 de febrero de 2020 Página 5 de 10
13. Apoyar el desarrollo de los eventos organizados por IMER,
14. Procurar el cuidado integral de su salud.
15. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
16. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Participando en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el Instituto, y/o la Administradora de Riesgos Laborales, además informar oportunamente al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
17. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.
18. Asistir a la inducción Institucional programada en la fecha y hora por el área de desarrollo organizacional.
19. Inscribirse en la Agencia Pública de Empleo -APE- del municipio de Rionegro a través del link https://www.serviciodeempleo.gov.co/busca-empleo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar la revisión presupuestal de los proyectos de infraestructura del IMER, que sean asignados por el supervisor.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

2. Realizar la revisión de análisis de precios unitarios o actas de modificación y precios no previstos en los proyectos de infraestructura que sean asignados por el supervisor.
3. Prestar apoyo en la etapa precontractual de los procesos de infraestructura que adelante el Instituto.
4. Revisar el balance y avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura que adelante el Instituto.
5. Asistir a todos los comités de obra y socializarlos con el supervisor del contrato con el subgerente administrativo y financiero.
6. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual (dentro de los primeros 5 días de cada mes) informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y demás documentos solicitados por el supervisor.
7. Al finalizar el contrato presentar Informe de gestión, paz y salvo y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.
8. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista realizó la entrega de la constancia de la inducción y/o reinducción institucional en la plataforma establecida por el Instituto, previo a la suscripción del acta de inicio. **Nota: Aplica para contratos de prestación de servicio profesionales y apoyo a la gestión.**

V.° B.° **Profesional Universitario** **Desarrollo organizacional**	Bárbara Arenas

De conformidad con la cláusula cuarta "Plazo" del Contrato CPSAG No 324 de 2023, se fija como fecha de inicio la del presente documento, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15 de DICIEMBRE 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día, JUNIO 27 de 2023.

JESÚS OCTAVIO HENAO

SUPERVISOR

JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA.

CONTRATISTA

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo